

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA INDIVIDUAL CONTRATACION DE CONSULTOR EXPERTO EDITORIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL” AÑO 2022

#### 1. Antecedentes

En el año 2020 y 2021 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Educación y Currículo y con la alianza estratégica de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), impulsó una iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación en los diferentes niveles y componentes curriculares. De manera particular centró las atenciones en el desarrollo curricular de Matemática, Lenguaje, inglés, Bachillerato en expresiones artísticas y Tiempo Extendido. Frente a la pandemia del COVID 19 este esfuerzo tuvo un desempeño decisivo de apoyo a la continuidad educativa generando material para los estudiantes, apoyo a teleclases, creación de sitios educativos, virtualización de módulos educativos al servicio de los jóvenes, apoyo al uso de plataformas, capacitación virtual a docentes y personal clave entre otras iniciativas.

A las puertas del año 2022, la alianza estratégica entre MINEDUCYT y FUSALMO darán un apoyo y decidido impulso a la Transformación Curricular y Estrategia Multimodal, que forma parte de la política educativa declarada en el Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT en la prioridad 1 *Aprendizajes de Calidad y Significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo*<sup>1</sup>.

La Transformación Curricular en El Salvador consiste en la “renovación del currículo desde sus marcos referenciales, normativos y operativos en la gestión pedagógica que busca la formación integral de la persona a lo largo del ciclo de vida”.

En dicho marco de actuación, el presente proyecto denominado “*Apoyo a la transformación curricular y estrategia multimodal*”, desea contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado establecidas en el currículo de educación a través del diseño e implementación de material educativo. De manera específica el proyecto, además de las 4 áreas académicas anteriores, amplía su alcance de desarrollo curricular hacia Ciencia y Tecnología, Estudios Sociales, Educación Artística, Educación Física y probablemente otras más. Un punto clave en el desarrollo curricular será el monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos para actualizar y mejorar los materiales y recursos educativos.

Además, centrará su atención en la estrategia multimodal impulsando, además de acciones en teleclases, radioclases y sitios educativos, apoyo en el uso de plataformas educativas, virtualización

---

<sup>1</sup>. Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT (2019-2024), paginas 34 (estrategia multimodal) y página 36 (transformación curricular).

de recursos al servicio de los estudiantes y refuerzo educativo o nivelación académica con estrategias mixtas presenciales y virtuales con el apoyo de voluntariado. Todo con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado en su realidad actual e impulsar diferentes alternativas para recuperar y dinamizar los aprendizajes en el nuevo contexto creado por la pandemia y renovado por la innovación y digitalización educativa.

## **2. Objetivo Estratégicos del cargo**

Asesorar el cumplimiento del registro legal de materiales educativos a través del ISBN (material impreso y virtual) en coordinación con los procesos de gestión editorial de materiales educativos de los documentos curriculares de las asignaturas de Educación Básica y/o Educación Media que se le pidan.

## **3. Perfil del consultor**

- Estudios universitarios acordes al puesto de trabajo.
- Experiencia en gestión y administración de proyectos educativos.
- Experiencia gestión y seguimiento de procesos editoriales
- Experiencia en la gestión de registro de material bibliográfico a través de ISBN.
- Experiencia en el uso de paquete y equipos informáticos básicos.
- Habilidad en el uso de diversos programas y equipo informático para el diseño y diagramación, como: Adobe creativecloud: Indesign, Illustrator, Photoshop, etc.
- Competencias para orientar procesos de diseño curricular presencial y virtual.
- Capacidad para realizar dos o más tareas a la vez.
- Habilidades para orientar el trabajo de equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para establecer y cumplir metas y entregar productos.

## **4. Plazo de la consultoría**

El plazo de ejecución de esta consultoría será de 1 mes calendario a partir de la fecha de inicio de la misma, este periodo puede prorrogable y/o mayor de acuerdo a la especificidad del trabajo a realizar.

## **5. Actividades**

1. Elaborar las fichas catalográficas para la gestión y administración de los procesos de registro de ISBN de los documentos curriculares de las diversas asignaturas para la versión impresa y la versión.
2. Registro de ISBN de los documentos curriculares y programas de estudio de las diversas asignaturas en la biblioteca o centro de registro correspondiente.
3. Ajustar y modificar las fichas catalográficas observadas por las autoridades correspondientes que revisan y hacen el registro de ISBN.
4. Elaborar informe final con versiones editoriales finales aprobadas de los materiales educativos de Lenguaje y Literatura y/u otras asignaturas.

## 6. Funcionamiento de la consultoría

- Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia en el diseño de todos los elementos que compondrán la colección de materiales curriculares que se elaborarán.
- El equipo que se conforme responderá jerárquicamente a la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- El apoyo y verificación de la calidad técnica estará coordinada por los Expertos en ESENGUA del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La organización de dosieres de materiales correspondientes a las disciplinas que conforman los Programas de Estudio de Lenguaje y Literatura de Educación Básica (I-II y III Ciclo) y de Educación Media; contará con el apoyo del equipo editor, de los técnicos de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

## 7. Cláusulas de cumplimiento

- Los materiales entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo.
- El informe deberá ser aprobado por la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo y coordinación de ESENGUA, en el marco de este proyecto.
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

## 8. Productos de la consultoría

1. Informe de la consultoría que incluya las fichas catalográficas elaboradas, aprobadas y registradas por la entidad correspondiente.

## 9. Forma de presentación de los productos (digital o impreso)

- El producto que entregue debe tener una versión original y una copia, en forma impresa y digital.
- El informe debe tener el visto bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo.

## 10. Monto de la consultoría

\$ 1,000.00, MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

### 11. Forma de pago

Se efectuará desembolso contra entrega del producto por un total de: \$ 1,000.00. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

N°	Producto	Desembolso	Condición
1	1. Informe de la consultoría que incluya las fichas catalográficas elaboradas, aprobadas y registradas por la entidad correspondiente.	\$ 1,000.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General

### 12. Fuente de financiamiento

Fondos GOES convenio MINEDUCYT-DNEM-01/2022